

nueva



alcarria

POR DIOS, POR ESPAÑA Y POR FRANCO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Un trimestre.	3	Pesetas
Un año.	12	»
Fuera de la capital, un año.	14	»
Número corriente.	15	Céntimos
Número atrasado.	20	»

SE PUBLICA LOS
MARTES Y VIERNESDIRECCION.—Torres, número 2.—Teléfono 119
ADMINISTRACIÓN.—Alfonso Martín, 1

Los Reyes Magos de la O. J. llevarán esta tarde la alegría a los niños de los hogares humildes

Maestro

la

Patria te llama

Sí, camarada, la madre España, vencedora de la agresión salvaje de que ha sido objeto por parte de los protervos vástagos que arremetieron contra ella de la manera más atroz e inhumana que registra la Historia, queriendo reducirla a la condición más infamante y tratando de borrar de su faz la base fundamental de su esplendor y su grandeza, es decir, su tradición religiosa y militar que, como sabes muy bien, caminaron siempre unidas y, al conjuro de la Cruz y de la espada, España, esta patria querida, extendió su mano poderosa y civilizadora por el mundo entero, dejando por todas partes huellas imperecederas de sus virtudes, de su hidalguía, de su caballería y de su amor jamás igualados por ningún país.

Pues bien, camarada, esa España tan noble como generosa, que ha sabido darle todo por la defensa de los más altos ideales, se encuentra dolorida y desamparada a consecuencia de las innumerables heridas que le han inferido la inconsciencia en muchos casos; la ambición y el latrocinio en otros, y en los más, la maldad más refinada de unos hombres que no hay calificativo con qué saludarlos.

Ante este panorama que la piqueta demoleadora de la maldición nos ha deparado, la España inmortal, la civilizadora de naciones, la que llevó su sabia redentora a casi todos los países de la tierra, se yergue majestuosa y abre los brazos con amor de madre para estrechar contra su seno a todos sus hijos a fin de que, ante este rasgo entrañable, vuelvan a su regazo los que nunca debieron salir de él y con lágrimas de arrepentimiento y dolor en el corazón renieguen de su conducta pasada, de su vida licenciosa y se entreguen con alma y vida al servicio de esa madre, espejo de virtudes y de heroísmo.

Y tú, maestro, desde tu puesto de honor y de responsabilidad, eres el llamado a irradiar la luz de la verdad y a infiltrar en el corazón de esos pequeños que los padres y el Estado te con-

Cuando este número llegue al público, ya estará por las calles de Guadalajara la Cabalgata que las Organizaciones Juveniles ha organizado para llevar a todos los niños la alegre ilusión de un juguete, con un abrazo de hermandad.

Los Reyes, con sus pajes; multitud de pastorcillos escapados de la belleza plástica del "Misterio de Navidad" llenan hoy nuestras calles con su alegría y sus villancicos, cantando el nacimiento del Niño Dios.

Ningún niño quedará sin juguete, y en todos los hogares humildes quedará hoy, con el paso de la Cabalgata, el exponente de nuestro ideal de hermandad y justicia.

La Cabalgata recorrerá el siguiente itinerario: Fuerte, Carrera (Parada en Gobierno Civil); Generalísimo Franco (Parada en la Plaza de los Caídos); Carretera de Madrid (Parada en Hospital); Ingeniero Mariño, Carretera y Fuerte.

fían, el amor a la patria para que en un día no lejano, se hallen capacitados para obrar con justicia, para obedecer con desinterés, para sacrificarse por la nueva España, y entregar por ella su trabajo y su talento y hasta la vida si fuese necesario. Comprende, mentor de la niñez, que es indispensable, que es necesario volver a la vida de España, educar a la niñez en español y eliminar de todas las conciencias el veneno que ha hecho posible la tragedia imponente y bestial que hemos presenciado y padecido, y que gracias a la Divina Providencia podemos contar.

Es cierto que este huracán devastador e infernal no volverá nunca más a azotar la cara bendita de España, y para ello todos, absolutamente todos, haremos cuanto sea preciso y pondremos a contribución esfuerzos y sacrificios sin regateo y sin reservas mentales para que así suceda. Pero entre todos, el maestro ha de ocupar el puesto de vanguardia sembrando por todas las tierras españolas la nueva semilla vivificadora que representa nuestro Glorioso Movimiento Nacional, a fin de que este país en que vivimos alcance de nuevo el rango que por su tradición y por su historia le corresponde.

Has visto como la Cruz, símbolo de nuestra Sacrosanta Religión ha vuelto a ocupar el puesto de honor que siempre tuvo en nuestra patria; pero comprenderás, a poco que medites, que el Santo Crucifijo no se ha colocado allí sólo para que tú y los niños lo veais; esto sería tan poco que, por ello simplemente, no merecería la pena de haber-

lo entronizado nuevamente en las aulas.

No, maestro español, no. El Santo Crucifijo está en tu escuela para presidir tu cotidiana labor y bendecirla para reinar en tu corazón en primer término, y en el de esos niños de los que Jesucristo dijo: "Mirad, que no tengáis en poco a uno de esos pequeños, porque os digo que sus ángeles en el cielo ven siempre la cara de mi Padre Celestial". Piensa en esta divina palabra, y ajusta a ellas tu trabajo y tu interés, y ten la seguridad de que lograrás llevar a feliz término cuanto te propongas. Y yo, el último de los maestros españoles, te ruego, te suplico y encarezco por lo que más ames, que tanto en el trabajo agotador de la escuela, como en tu vida pública y privada, tengas siempre presentes estas tres cosas: Dios que te ama y te bendice; España que te llama con ternura de madre y el Caudillo que en un gesto de serena grandeza, cargó sobre sus hombros la tremenda responsabilidad de devolver a la patria la paz, el honor y la dignidad perdidos.

Si así lo haces sentirás, en lo más íntimo de tu conciencia, la satisfacción inmensa de haber cumplido con tu deber y no tendrás jamás de qué arrepentirte. España te contará entre sus hijos predilectos y el Eterno Juez te llamará en su día a disfrutar de la bienaventuranza que el Cielo tiene reservada siempre para el hombre laborioso y para el hombre bueno.

ANTONIO VALERO.
Delegado Provincial del S. E. M.

La Casa de

Guadalajara

(Según proyecto del Presidente de su Comisión Gestora, D. Francisco Layna Serrano.—Diciembre de 1939)

PREAMBULO

La obra social que incumbe a las Casas Regionales es importantísima y vasta, no solo en beneficio de la Región o comarca, sino de toda España si la labor se realiza con método y perseverancia; aparte esta última que es factor primordial, hay otros dos esenciales que son el plan racional y los medios económicos sin los cuales ha de fracasar el entusiasmo de los asociados y sus dirigentes, como sin aquel plan preconcebido y paulatinamente desarrollado resultarán estériles los actos aislados que la Casa organice sin ambiente propicio y sin resultados prácticos previstos. Los dos factores últimamente apuntados merecen detenido estudio; más como el referido a medios económicos irá resolviéndose al paso que el plan se ponga en vigor, demostrando a doctos e indoctos las ventajas que reporta, a ese plan o programa quiero consagrar casi por entero el presente estudio.

El primer período o etapa es el de organización de la Casa Regional, no solo en Madrid, sino principalmente en la provincia, que es donde la labor subsiguiente ha de ser más intensa y beneficiosa; sin esa organización previa, sin el establecimiento de múltiples enlaces entre el Centro Regional y los lugares de la comarca, cuanto se haga resultará baldío por falta de ambiente y por las dificultades innumerables que surgirán para comunicarse con los pueblos interesados, que dada su pequeñez y relativo aislamiento en que viven, se dan clara cuenta de la conveniencia que pa-

PALACE HOTEL

Todos los jueves The-Baile

Reserve su mesa con anticipación

ra ellos entraña la hermandad representada por la Casa Regional.

El segundo período o etapa del plan a seguir, es el de *iniciación de trabajos* emprendidos por la Casa Regional en beneficio de sus afiliados, y en general del país que protege; servirá para demostrar la importancia del organismo, para hacer ver cuantas ventajas colectivas pueden obtenerse prestándole colaboración y ayuda; para lograr estas aportaciones por paisanos y corporaciones, y para preparar el advenimiento de la tercera etapa.

Este tercer período lo denominó de *realización plena*, y comenzará cuando el Gobierno fije la misión de las Casas Regionales, procurando la autoridad y medios, así como fijando sus deberes, y cuando en virtud de la obra llevada a cabo en la etapa precedente exista ya en germen la hermandad entre los pueblos de la misma región, se sienta en esta cariño e interés por la Casa Regional y se la preste la atención y ayuda decididas precisas para que dé su máximo rendimiento; entonces habrá llegado la hora de las asambleas comarcales, la creación de organismos consultivos y oficinas técnicas para elaborar proyectos o tramitar asuntos, etc., etc.

En general, deben evitarse las prisas, y sobre todo las precipitaciones; como por ejemplo: una oficina para trámite de asuntos colectivos o corporativos sin contar antes con medios para que tal gestión resulte eficaz; ha de caminarse paso a paso, conteniendo impacencias propias o ajenas, avanzando despacio, pero con seguridad, sin alucinarse por éxitos de relumbrón ni caer en desmayos por momentáneos fracasos; la fe y la tenacidad en el esfuerzo serán factores decisivos para obtener el triunfo, y no se olvide que durante mucho tiempo la labor de los dirigentes de la Casa Regional y sus auxiliares, es obra de *misioneros* que requiere paciencia y abnegación sin límites. Como excepción a lo dicho en el comienzo de este párrafo, indicaré la conveniencia de realizar, durante la primera etapa, alguna labor aislada de las que figuran en la segunda, sin otra finalidad que la de

impedir que se tome por falta de vida y de propósitos un silencio aparente que en realidad es preparatorio del ruidoso sacrosanto del trabajo.

Yo estaré muy pocos meses al frente de la Casa de Guadalajara, pues si me falta la ayuda y colaboración de los demás dejaré el cargo para no malgastar energías necesarias a otros trabajos que me ocupan referentes a Guadalajara y su provincia, y si mis proyectos van camino adelante, también habré de dejar el paso franco a otra persona, pues mis disponibilidades de tiempo son forzosamente escasas, y en modo alguno bastarían para poder desenvolverme y trabajar por que la Casa Regional diera todo su rendimiento. Así pues, como por una causa o por otra (¡quiera Dios que sea por la segunda!) he de cesar pronto en la Presidencia de la Casa de Guadalajara, he decidido preparar, meticulosamente, este *plan de campaña* para llevarlo a la práctica dentro de lo posible y para que quien me suceda tenga una línea trazada y pueda caminar sin los inevitables titubeos de la improvisación o ausencia de ruta. Mi aspiración máxima es llegar, siquiera, a la segunda etapa, dejando fijados los jalones de ésta y la sucesiva; así como encontrar una persona capacitada y entusiasta, que identificada en absoluto con este plan, llegue pronto a la meta triunfal; él, como todos mis paisanos, pueden contar siempre conmigo; pues dejadas las charreteras del jefe guerrillero, me complacerá infinito luchando en pro de mi tierra natal como simple soldado de vanguardia.

F. LAYNA SERRANO.

Se vende Hotel Villa Saleta

con dos pisos, cochera, jardín y huerta
Razón: Marlasca, 5, principal.—Guadalajara.

Reparaciones de todas clases, garantizadas, a domicilio.
Calle de Jaudenes, 74.—Teléfono 116
GUADALAJARA

VIDA LOCAL

Gobierno Civil

Bajo le presidencia del Excmo. Señor Gobernador Civil se han reunido el Alcalde, Arquitecto Municipal, Secretario Provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S. y Delegado Provincial Sindical, para cambiar impresiones y estudiar la rápida construcción de un grupo de viviendas acogiéndose a la Ley de Viviendas Protegidas. Se tomaron acuerdos de importancia, cuya ejecución en breve plazo resolvería el problema de la vivienda.

* * *

Por el Excmo. Sr. Gobernador Civil se han hecho gestiones, que se encuentran muy adelantadas, para la instalación en esta capital de una potente emisora de radio, cuya mejora podrá quedar establecida en breve plazo.

* * *

La Junta de Protección de Menores se reunió para exponer la labor realizada y los proyectos para el próximo año, entre los cuales reviste capital importancia el acuerdo tomado de establecer en esta provincia un Reformatorio para menores, lo que traerá como consecuencia inmediata, la creación de un Tribunal Tutelar de Menores, de cuyo organismo carece actualmente nuestra provincia.

ASOCIACIONES

Todas las Asociaciones constituidas en esta provincia, entre las cuales se incluyen las Sociedades de recreo, remitirán, en un plazo que no exceda de diez días, a este Gobierno civil, los documentos siguientes:

Copia literal certificada del acta de constitución.

Relación de las personas que formen las Juntas Directivas, expresando las circunstancias de cada una de ellas, lo más cumplidamente posible y la fecha en que tomaron posesión de sus cargos; y

Relaciones de los socios que integran las respectivas Asociaciones, también con indicación de nombres, apellidos, profesión y demás datos pertinentes.

Los fundadores y organizadores de las que se pretendan constituir en lo sucesivo, cualquiera que fuere su denominación, deberán aportar las mismas noticias, sin perjuicio de cumplir lo dispuesto en la Ley de 30 de junio de 1887 y disposiciones complementarias dictadas con posterioridad a la expresada Ley.

Lo que se hace público para general conocimiento de dichas Asociaciones y su más exacto cumplimiento.

Guadalajara, 26 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Gobernador civil, José María Sentís.

CONSEJOS DE ADMINISTRACION ETC., DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS

En virtud de la Ley de 25 de agosto último, quedaron sujetas a la aprobación del Gobierno las designaciones ya hechas o que en lo sucesivo se hicieran de Consejeros de Administración, Directores, Gerentes o de quienes con otra denominación desempeñaren funciones análogas en las Sociedades Anónimas que se encuentren en alguna de las condiciones siguientes:

1.ª Tener un capital no inferior a cinco millones de pesetas. Para el cómputo de esta cifra se sumará el capital social desembolsado y el valor nominal de las Obligaciones puestas en circulación.

2.ª Ser concesionaria de obras o de servicios públicos.

3.ª Dedicarse a la producción de elementos específicos de la defensa nacional.

4.ª Sociedades de crédito.

[En los casos de los números segundo, tercero y cuarto se aplicarán las normas de la presente Ley, cualquiera que sea el capital de la entidad.

En su virtud, y para el más exacto cumplimiento de órdenes emanadas del Ministerio de la Gobernación, se hace saber a cuantas Sociedades se hallen comprendidas en los casos en cuestión, y tengan su domicilio social en esta provincia que, en un plazo que no deberá exceder de quince días, deben elevar a dicho Ministerio de la Gobernación las respectivas propuestas de designaciones de Consejeros, Directores, Gerentes o de los titulares que hicieren sus veces, bajo apercibimiento de que, en otro caso, se les aplicará la sanción guber-

Droguería

Perfumería

Optica

Ortopedia

Rafael Pajares

Cano

Calle Generalísimo Franco, 31.-Tef. 295

Guadalajara

¿AÑO NUEVO, VIDA NUEVA?

Por ese motivo la casa **BOROBÍ** \ primera en presentar las novedades más elegantes en sus calzados, a instalado en los mismos locales una sección de Perfumería en las marcas más acreditadas, tanto Españolas como Extranjeras, teniendo gran cantidad de Colonias que por su aroma se iguala a los finos perfumes de Oriente.

Pase y vea la Exposición los primeros días de año

(PALACIO DEL CALZADO)
MIGUEL FLUITERS, 23

La Compañía **SINGER**

advierte a su clientela que tiene montado un servicio especial de limpieza y reparación de Máquinas garantizado, por personal técnico a precio reducido.

Plaza de José Antonio, núm. 13. -- Guadalajara

Almacén de Drogas y Perfumería
Ventas al por Mayor y Menor
Casa fundada en el 1907

Agustín García Manzano

PLAZA MAYOR, N.º 14
Calles de Miguel Fluiters, 2 y San Gil, 5
TELÉFONO 64 GUADALAJARA

Casa **PALOMARES**

Camisería - Mercería
Géneros de punto

Miguel Fluiters, 31

Telf. 42

Ferretería

Loza - Mate-

rial eléctrico

Muebles

Viuda de Laureano

Rodríguez

M. Fluiters, 45 y 47

Tlf. 101.-Guadalajara

nativa precedente, sin perjuicio de los efectos sustantivos dimanantes de la irregularidad en el ejercicio de la capacidad de obrar.

Lo que se hace público para el debido conocimiento de las entidades a quienes afecta y su más exacto cumplimiento.

Guadalajara, 26 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Gobernador civil, José María Sentís.

Gobierno Militar

Para conocimiento del público se hace saber que las horas de información y entrega de documentos, en este Gobierno Militar, serán los días laborables de 12 a 13 y de 17 a 18.

Noticias

Se encuentra en esta capital la señorita Tere Gautier.

SANTOS.—Mañana lo celebra la señorita Dorita de Latorre.

“El Misterio de Navidad,”

El día 3 se representó, por el Cuadro Artístico de la O. J., el “Misterio de Navidad”.

El Teatro Casino se llenó completamente, y la interpretación fué muy acertada, premiándose a los pequeños artistas con muchísimos aplausos. Dignos de todo elogio los villancicos y bailes.

Academia de Infantería

Necesitando adquirir para el consumo de esta Academia pescados blancos y mariscos, se saca a concurso el aprovisionamiento de este artículo, debiendo, los que lo soliciten, dirigirse, en pliego cerrado, a “Jefe del Detall de la Academia de Infantería”.

En la proposición se hará constar los precios de cada clase de pescados y si éstos se entienden puestos en la plaza de Guadalajara o en la de Madrid, debiendo estar dichos pliegos antes del 11 de los corrientes.

Guadalajara 3 de enero de 1940.—El Jefe del Detall.—A. M. Bilbatúa.

* * *

Necesitando esta Academia adquirir, para su consumo, frutas y verduras frescas, se saca a concurso el aprovisionamiento de este artículo, debiendo, los que lo soliciten, dirigirse, en pliego cerrado, a “Jefe del Detall de la Academia de Infantería”.

En la proposición se hará constar los precios de cada artículo y si éstos se entienden puestos en la plaza de Guadalajara o en la de Madrid, debiendo estar dichos pliegos antes del 11 de los corrientes.

Guadalajara 3 de enero de 1940.—El Jefe del Detall.—A. M. Bilbatúa.

Juventud de A. C.

El próximo domingo, día 7, se celebrará, en la iglesia parroquial de San Nicolás el Real, la Misa de Comunión mensual de las Juventudes masculinas de Acción Católica, a la que deberán asistir todos los afiliados numerarios y aspirantes de la citada organización; a las ocho y media de la mañana.

SE VENDE

HOTEL “VILLA ELENA”

Razón: Alfonso Martín, 1 principal.

F.E.T. y de las J.O.N.S.

Se ruega a todos los camaradas que tomaron parte en el Movimiento en esta Plaza los días 21 y 22 de julio de 1936, tanto de la capital como de los pueblos vecinos, que hagan una declaración jurada de los servicios prestados, a las órdenes de los jefes que los efectuaron y personas que estaban presentes en dichos servicios.

Dichas declaraciones serán remitidas al camarada Alfredo Romero, a la Jefatura de Propaganda de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Minaya

La Dirección de NUEVA ALCARRIA, en la imposibilidad de publicar todos los artículos que tienen la gentileza de enviarnos, ruega a todos los colaboradores hagan artículos breves en extensión, y así facilitar nuestra labor de leerlos y de publicarlos. Igual recomendación hacemos a los anunciantes: el anuncio, cuanto más simple, es más sugestivo.

NOTICIA INTERESANTE

La distinguida Srta. que contrae matrimonio dentro de breves días, con un conocido joven de nuestra sociedad, ha recibido preciosos regalos, adquiridos a precios económicos, en el

B A Z A R D E H E S A
Miguel Fluiters, 15 Guadalajara

Traje bien hecho:
P A J A R E S
Gabán elegante:
P A J A R E S
Uniforme admirable:
P A J A R E S
Generalísimo Franco, 29.-Telf. 92
G U A D A L A J A R A

SEGUNDO ANIVERSARIO



EL JOVEN

JOSÉ ORTEGA CHÉCOLES

Que falleció en Guadalajara, el día 6 de Enero de 1938

A LOS 18 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su afligida madre *D.ª Cipriana Chécoles*; sus hermanas *Maria del Carmen y Maria Teresa*; tíos, primos y demás parientes:

Las misas que se celebren el día 6 a las ocho de la mañana, en la Iglesia de Santa María y 8 a las ocho y media y nueve, en San Nicolás, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA de GUADALAJARA

Exámenes de ingreso

En virtud de autorización concedida por Orden del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional de fecha 9 de los corrientes, “Boletín Oficial del Estado” número 359, a partir del día primero de enero próximo, y hasta el día quince inclusive, queda abierta en la Secretaría de este Centro matrícula para exámenes de ingreso, con arreglo a las siguientes normas:

- 1.ª Podrán solicitar matrícula de ingreso aquellos alumnos que tengan diez años cumplidos en 31 de diciembre corriente y no hubiesen podido verificar dicho examen en los de septiembre último, y los que habiéndose examinado no hubiesen sido declarados aptos.
- 2.ª Los exámenes tendrán lugar en la ter-

cera decena del próximo mes de enero, cuya fecha exacta se determinará oportunamente en el tablón de anuncios de este Centro.

3.ª La documentación que habrá de presentarse es la siguiente: partida de nacimiento o legitimada o legalizada, según que corresponda o no a la Audiencia de Madrid; certificado de sanidad que justifique no padecer enfermedad contagiosa y estar revacunado contra el tifus y viruela.

4.ª Los derechos correspondientes a la matrícula de ingreso, son cinco pesetas en papel de Pagos al Estado y cinco pesetas en metálico, más tres móviles de 25 céntimos.

5.ª Estos alumnos vienen obligados a adquirir el libro de calificación escolar tan pronto como sea puesto en vigor en este Instituto. Guadalajara, 27 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario, *Salvador Embid.*—V.º B.º: El Director, *Adolfo G. Corobés.*

COMISION INSPECTORA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GUERRA

Provisión de Surtidores de Gasolina

Se abre este concurso entre todos los Caballeros Mutilados útiles que no pertenezcan a Escalafones activos y no tengan destino, o éste sea de menor remuneración que la del Surtidor solicitado:

Primera. Estos destinos tendrán el carácter de Nacionales, y pueden solicitarlos todos los comprendidos en el apartado anterior, los cuales podrán pedir todos los Surtidores que se anuncian o solo los que les convengan; pero las instancias, con los datos que se indican en el siguiente apartado, las elevarán precisamente al Presidente de la Comisión Inspectora de Mutilados, Provincial o Comarcal, a que se encuentre adscrito el peticionario.

Segunda. Las instancias, acompañadas de certificaciones de las Autoridades civiles—Alcalde, Párroco y Jefe Local de Falange—expresarán los datos siguientes:

Nombre, apellidos, naturaleza, estado, número del Título y carnet, calificación de sus lesiones, tanto por ciento de su mutilación, fotografía reciente tipo carnet; y

a) Número de hijos que tiene a su cargo o en su casa.

b) Número total de hijos aunque no estén a su cargo.

c) Certificado, avalado por el Alcalde y Jefe de la Guardia Civil, de los bienes que posee, existencias en cuentas corrientes o Cajas de Ahorros o manifestaciones, igualmente avaladas, de no poseer ni unos ni otros; todo ello bajo la responsabilidad penal de falsedad en documentos públicos del propio Mutilado.

Tercera. Tiempo servido en primera línea con las armas en la mano.

Se estima como armas en la mano, no solo las de fuego, sino toda clase de instrumentos o elementos de carácter militar, tales como aparatos transmisores, camillas, servicios de cocina, acemileros, etc.

Cuarta. Número de heridas recibidas en distintos combates, o sea las que dan derecho a uso de galón dorado cada una.

Quinta. Número de días de estancia de Hospital en el total de sus heridas.

Sexta. Su empleo en el Ejército o Milicia.

Séptima. Si asiste o ha asistido, y número de días, a las Escuelas de Mutilados o aprendizaje de Mutilados.

Octava. Si sabe leer, escribir y las cuatro reglas.

Novena. Si le pueden ayudar su mujer, hijo o hija en el servicio del Surtidor.

Décima. Certificado médico del de la Comisión de si su estado físico es compatible con el servicio del Surtidor, teniendo si le puede ayudar su mujer o hija—femenino—precisamente—que viva precisamente con el padre.

NOTA.—El plazo para la presentación de instancias, en esta Comisión, termina el día 20 de enero del año 1940.

La relación de Surtidores vacantes se ha publicado en el “Boletín Oficial” de la provincia correspondiente al día 28 del corriente mes, número 229.

Guadalajara, 30 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario, *Soledad Sopena.*—V.º B.º: El Presidente, *Ilegible.*

BAR-RESTAURANT SORIANO

Comidas a la carta
Aperitivos, vinos y
cervezas de las mejores marcas - - - -

Enrique B. Chavarri, 4

CASA DANIEL. - ANTES BAR GAMO

*Felicita a su numerosa
clientela y la desea un
Feliz Año Nuevo.*

Estampas del desorden del tiempo "rojo,"

I

24 de Julio de 1936.—En un pueblo de la Alcarria. Día espléndido, propio de Julio. Pasó la mañana sin otras emociones que los obligados comentarios de lo ocurrido en Guadalajara: el triunfo de los "rojos", que en su barbarie innata y en su locura de victoria sacrifican vidas en la capital de los por ellos tildados de "fascistas", (sin comprender el significado de la palabra), aprovechándose otros del desorden para asesinar personas con quienes tenían alguna rencilla o alguna molestia que vengar, fuese reciente o añeja.

Sobre las dos de la tarde suena el motor de un coche. Las gentes del lugar se sobrecogen encerrándose en sus hogares. Del carruaje, que para a la entrada del pueblo, se apean cuatro o cinco hombres de mala catadura. Se dirigen en busca del Alcalde, compañero "rojo" también, que los recibe en el atrio de su casa, la taberna. Hay que suponer que les obsequiará con tintorro para festejar el triunfo de la barbarie en la capital sobre el Ejército nacional que defendía la Plaza. Le exponen, entre blasfemias y palabrotas, a lo que van: a recoger todas las armas del pueblo. Requieren su asistencia. El Alcalde llama al Secretario, rojo como un pimientito y a los concejales, que asustados y sin saber qué hacer, se prestan a complacer a aquellos "pintas" trocando su caparazón incoloro, en rojo también, "porque iban con los que mandan". El Alcalde y el Secretario, tunos redomados, soslayan el compromiso y endosan a los concejales el "servicio", mientras ellos *socto voce* apuntarían las casas que merecen registro. Recogen dos o tres escopetas, y después dice uno:

—*Ande vamos aura?*

—*Ancá don...*, responde otro. (Me la cargué.)

Y la cuadrilla de bandoleros, armados todos hasta los dientes, descienden una cuesta hasta llegar a mi casa, donde me encontraba en compañía de mi familia y unos amigos.

Dos golpes resonantes en el llamador de la puerta. No contestamos. Nos miramos todos queriendo comunicarnos nuestros pensamientos de tragedia próxima; y antes de decidir lo que habíamos de hacer, otros dos golpes de llamador más apremiantes.

—*Todos a esconderse—digo yo por lo bajo—pero enseguida.*

Me obedecen. Uno de los míos cruza el portal para subir al principal. El "adelantado", que miraba por el ojo de la cerradura, dice:

—*Quién es ese que ha cruzao?*

No le contesto y me dirijo a la puerta, que estaba entornada, abriendo las dos hojas de par en par.

—*Adelante—les digo—pasen a mi casa y digan qué les trae a ella.*

El espectáculo que se presentó a mis ojos me dejó helado, pero no perdí la calma. En el dintel, un tipo esmirriado con la pistola en la mano, apuntándome; su estatura no pasaba de 1'40; mal trazado, tuerto, con legañas en el ojo huero, y creo no equivocarme suponiéndole escapado de algún presidio.

Peluquera y Manicura

madrileña, ofrece sus servicios en la Peluquería de Señoras y Caballeros de **LETON**

Solriza des'e 15 ptas. Lociones y Cejas.

M. Fluiters, 14, pral.

De frente, rodilla en tierra, apuntando el fusil al balcón de mi casa, otro miliciano con uniforme de varias armas, pantalón de una, guerrera de otra y en la cabeza un plato abollado parecido al yelmo de Mambrino. A derecha e izquierda de aquél, otros dos milicianos en la misma postura, apuntando. Y cerrando el cuadro, los concejales del pueblo con las escopetas recogidas, "en su lugar descanso", y serios, muy serios.

Si la escena no la presintiera trágica, no hubiera podido contener la ri-

sa; pero me abstuve de hacerlo, hasta ver en qué paraba aquélla.

Invité al tuerto a avanzar, ya que los otros, armados de fusiles, desempeñaban un papel "importante" en la calle.

—Usted dirá, qué les trae aquí y en esta forma tan extraña.

—*Venemos a recoger las armas—me dijo—metiéndome la pistola en el pecho.*

—*Aquí no hay nada que recoger—le contesté.*

—*Un hombre de capital no puede estar sin ellas—añadió.*

—*Puede—le dije—; porque no las necesita. Aquí sólo existe una escopeta de caza, de uno de mis hijos, con licencia de la Autoridad.*

—*Venga.*

—*Dije a mi hijo que la presentara;*

POSTAL PATRIOTICA

(SECCIÓN BÉLICA)

Nuestra Señora de la Cabeza

Por Valeriano P. Flórez-Estrada

XXI

Los valientes defensores de este sagrado lugar, cumbre entre las cumbres del patriotismo, y luz sobre el celemin de la Patria, no puede dejar de formar en esta revista de heroísmos, que es uno de los objetos de mi colección de "Postales patrióticas".

Tres dobles conceptos me sugiere ese hecho, que vamos a cantar separadamente, y que aparecen como claveles dobles de las tierras donde nacieron.

Estos conceptos se titulan así: Santuario y Fortaleza: Mártires y héroes: Vencidos y triunfadores.

SANTUARIO Y FORTALEZA

Levantado el macizo edificio de este Santuario sobre las más alegres tierras de España, fué objeto, durante siglos, de la reverente veneración de sus hijos, que, durante muchos años, ininterrumpidamente, y alternativamente, después, le visitaban al calor del fervor de ciertas fechas que le convertían en lugar de ofrecimiento y expiación.

Bien lejos de suponer, estuvieron los siglos precedentes, que llegara un día en que por la vesania de hombre extraviados, se convirtiese, aquel sagrado lugar, en Fortaleza; porque aquellos muros que se elevaban al cielo, como una plegaria, en virtud del ruego de un amor que les levantó casi vivamente, no sabían de ese otro fuego del odio que había de hacerle blanco de sus disparos.

Lo cierto es que ese Santuario quedó, sobre el mapa de España, como un navio en medio del océano, a merced de las turbulentas olas de un mar "rojo", hirviendo de sangre.

Por estas trágicas circunstancias, Santamaría de la Cabeza, sin dejar de ser Santuario, quedó convertida en Fortaleza.

MARTIRES Y HEROES

Fruto del sentimiento del Santuario y de la irradiación de la Fortaleza, ha sido la actuación de sus moradores, que ostentan el doble concepto de mártires y de héroes.

Mártires, porque unieron su idea a la causa de Cristo, llegando a ofrendar sus dolores como una expiación, por el gran pecado de España, en el que todos hemos puesto nuestras manos.

Héroes porque decidieron morir antes que rendirse. Decisión que han cumplido día tras día, y un momento tras otro, hasta el en que faltos de toda energía física, han caído desplomados, como la torre socavada por sus cimientos.

Mártires y héroes. Dios y Patria. Doble concepto que se ha dado en cada uno de los moradores de Nuestra Señora de la Cabeza, porque es un trozo de España, donde para separarles tendríamos que falsear la historia, o negarnos a nosotros mismos.

VENCIDOS Y TRIUNFADORES

Vencidos en el cuerpo. Triunfadores en el espíritu.

Y es que el Santuario, y la Fortaleza que les envolvía por fuera, se reflejaba por dentro, acabando por ser, sus moradores, Santuarios animados, y Fortalezas vivientes.

La fuerza material puede atropellar a la autoridad, y con ella a quien la encarna, hasta pasar por encima de su cadáver. Pero si quien la encarna sabe mantener, hasta el último momento, su dignidad, y el prestigio del principio que le asiste, entonces el que avasalla no vence a la autoridad, que queda arrollada, pero victoriosa.

Esto es lo que ha sucedido con los moradores del Santuario. Arrollados, sí; vencidos, no.

Buena, y triste, prueba de la verdad que encierra esta doctrina, nos la dieron esas tristes circunstancias, donde la autoridad Suprema, que reside en Dios, ha sido atropellada en su Divina Persona (la Sagrada Eucaristía). Y Jesús, sigue siendo victorioso. Juez eterno de aquellos mismos que le profanaron, y que un día habrán de comparecer ante El en juicio sumárisimo, e inapelable.

pero el pobre, que la tenía cariño, porque era su distracción campestre, o quizás con otros pensamientos más patrióticos, se resistió a entregarla, obligándome a decirle que yo subiría a por ella. Y cuando hice ademán, el tuerto me acercó más la pistola diciéndome que no me moviera. Miré a este tuerto fijamente y observé que al apuntar le temblaba el pulso de modo patente. Se entregó el arma a uno de los concejales; salí a la calle, y dirigiéndome al del yelmo mambrinesco, le indiqué me explicara tan raro aparato de fuerza para pedir una escopeta. Me contestó que era orden del gobierno, y que se recogerían todas las del pueblo (como así lo hicieron después por orden del Alcalde "rojo") y de los demás. Instintivamente saqué de mi petaca un pitillo, que tomé sin ofrecérselo, y el "cuadro" armado quedó deshecho. El del yelmo, sin preguntarle, se puso a explicarme una serie de gansadas hechas por él en la toma de Guadalajara, lo que me hizo pensar que era uno de tantos fátuos desgraciados como surgieron con deseos de exhibición, pues llegó a decirme, dándose una importancia loca, que él fué quien mató a Ortiz de Zárate, sin saber que hablaba con un amigo suyo.

Me retiré con asco de aquel cretino. Mi salida a la calle animó a los lugareños a dejar sus madrigueras en vista de que no me habían matado los milicianos; y éstos se retiraron de mi casa para repetir la escena en las de otros vecinos que eran calificados como personas de "derechas". Supe que estuvieron en el estanco, donde se aprovisionaron de tabaco, pagando con un vale malhecho, sin firmar, que supongo aún conservará el estanquero, junto con otro de alpagatas, pues todos ellos se calzaron a costa de aquél.

A eso de las cinco de la tarde, montaron en el coche robado, que llevaban, desapareciendo del pueblo, al que dieron el susto consiguiente, sin que hubiera nada más que lamentar; y advirtiéndome, al partir, que si no se entregaban todas las armas, vendría después más "tropa", que haría y acontecería a los que las ocultaran.—V. de P.

Visite Vd. LA TROPICAL

y encontrará toda clase de vinos, licores, cervezas y bocadillos, en un local elegante y bien servido.

Recuerdo para cien años

Lo será el Calendario Oficial para 1940, editado por la Comisión de la Junta del XIX Centenario de la Venida de la Virgen del Pilar a Zaragoza.

Adquiriendo este Calendario se contribuye a engrosar la suscripción Pro-Centenario.

Tanto el elemento oficial como los particulares tendrán a gala ostentar en despachos y oficinas este Calendario que contiene excelentes grabados alegóricos a la Virgen y a los lugares sagrados donde se encuentra la Imagen.

Precio: En Guadalajara 3'50, como en el resto de España. A los pueblos, cincuenta céntimos más para gastos de Correo.

Exclusiva para la venta en toda la provincia:

TOMAS CAMARIBLO. Genera lsimo. 9

Minaya

Guadalajara.—Imprenta del Suor. de A. Concha